



ACTA DE INICIO

CONTRATO:	000253
MODALIDAD:	CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA CMC-018-2026
OBJETO:	ADQUISICION DE UNIFORMES Y DOTACION DE ELEMENTOS DE TRABAJO PARA EL PERSONAL QUE DESARROLLA LABORES DE CONTROL A TRANSITO Y TRANSPORTE, DE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE NECOCLI. ANTIOQUIA
CONTRATANTE:	Municipio de Necoclí – Antioquia
NIT:	890.983.873 – 1
CONTRATISTA:	JHOBERT HUMBERTO LOPEZ CASTAÑEDA
CEDULA	15.348.424 de Sabaneta
VALOR DEL CONTRATO:	DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/L (\$ 10.402.861)
FORMA DE PAGO:	El Municipio le pagará al contratista, por concepto de remuneración por los servicios efectivamente prestados, Un único pago, correspondiente al 100% del valor del contrato; previa presentación de la factura y/o cuenta de cobro respectiva, acompañada de la certificación de cumplimiento a satisfacción de la prestación del servicio expedida por el supervisor del contrato, la acreditación de pago de seguridad social y demás requisitos exigidos por el supervisor, que le sean aplicables de acuerdo a lo contratado. Los documentos deberán radicarse en la Secretaría de Tránsito y Transporte del Municipio. Requisitos para el pago: - Acta de recibido a satisfacción del servicio suscrito por el supervisor. - Certificado y planilla de pago a los sistemas de Seguridad Social Integral del contratista y los empleados (salud, Pensión y Riesgos Profesionales) y Aportes Parafiscales (Caja de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar) y demás establecidos por la ley, adjuntando planilla de pago, según sea el caso. - Factura y/o respectiva cuenta de cobro, según el caso. - Para la terminación del contrato se deberá adjuntar Acta de Liquidación debidamente firmada por las partes.



	Los anteriores documentos serán radicados ante la dependencia que ejerza la supervisión y su pago se realizará dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores El pago que el Municipio Necoclí se compromete a efectuar, queda sujeto al PAC (Programa anual mensualizado de caja) de acuerdo con las normas legales vigentes. Cancelarán previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.
PLAZO:	Treinta (30) días, a partir de la firma del Acta de Inicio sin exceder la vigencia 2026.
SUPERVISOR:	Secretario de Tránsito y Transporte del municipio de Necoclí – Departamento de Antioquia.
FECHA DE SUSCRIPCION ACTA DE INICIO:	12 de agosto de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	12 de septiembre 2026

Entre los suscritos a saber, **EDWIN RAUL LIÑAN GRANADOS**, identificado con la cedula de ciudadanía N° **71.251.596 expedida en Carepa ant.** en su calidad de secretario de Tránsito y Transporte del municipio de Necoclí Antioquia, y quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE; y por la otra parte el sr. **JHOBERT HUMBERTO LOPEZ CASTAÑEDA** quien en adelante se denominará CONTRATISTA identificado con cedula de ciudadanía N° **15.348.424 De Sabaneta**, correo electrónico: **1alphabd@gmail.com-acuerdan** suscribir la presente acta de inicio de las actividades a desarrollarse como objeto contractual.

En constancia de todo lo anterior, se firma la presente acta, el día (12) del mes de agosto de 2026, por los que en ella intervinieron:

EDWIN RAUL LIÑAN GRANADOS
Secretario de Tránsito y Transporte
Municipal Necoclí

JHOBERT HUMBERTO LOPEZ CASTAÑEDA
15.348.424 de Sabaneta.
Contratista